



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0015322/2012

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales, el Sector de Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza, informa sobre los promedios y actividad académica de los alumnos de esta Facultad, que estarían en condiciones de ser designados como Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (APROBADA POR Resol. HCS N° 200/06) y teniéndose en cuenta los historiales académicos SIU-GUARANI de los alumnos de la Carrera.

Que se tiene en cuenta que dicha presentación es avalada por la Secretaría Académica de esta Casa a fs. 47.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06), a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO DE INGRESO	D.N.I. N°	PROMEDIO
ABANDERADO	KORITSCHONER, Julius José	2008	34.990.595	9,12 (nueve puntos con doce centésimos)
1ª ESCOLTA TITULAR	BERTOLDI, Javier Alejandro	2008	34.846.507	8,71 (ocho puntos con setenta y un centésimos)
2ª ESCOLTA TITULAR	PINOTTI, Carlos Daniel	2009	35.669.254	8,64 (ocho puntos con sesenta y cuatro centésimos)



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



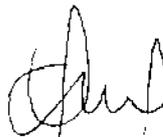
1ª ESCOLTA SUPLENTE	DE ROMEDI, Marcos Luis	2008	34.990.155	8,72 (ocho puntos con setenta y dos centésimos)
2ª ESCOLTA SUPLENTE	CONCI, José Ignacio	2009	35.259.017	8,50 (ocho puntos con cincuenta centésimos)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Enseñanza, Sectores de Oficialía y Despacho de Alumnos, y por su intermedio a los interesados. Cumplido, remítase copia a las Secretarías Académica, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, remítase copia a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y por el Sector Oficialía, remítase copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONREHL**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D/


Ing. Agr. MSc. **DANIEL ANTONIO PEIRETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

